

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 194-2024

CATEGORÍA : ICG-B

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 14-Nov-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JORGE DE ANGEL MOLINER	APTO	APTO	PTE
CARLOS JAVIER OCHOA OCEJA	APTO	APTO	PTE
PEDRO JOSE ADEVA ROMERO	APTO	APTO	PTE
RODRIGO MAROTIAS RUIZ	APTO	APTO	PTE
OSCAR VILLEGAS REVUELTA	APTO	APTO	PTE
IGNACIO FERNANDEZ CABRERO	APTO	APTO	PTE
DAVID GARCIA LASTRA	APTO	APTO	PTE
RAUL CALDERON FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
MARIO BUSTELO MERINO	APTO	NO APTO	NO
PABLO RENEDO FERNANDEZ	NO APTO	APTO	NO
MANUEL PELAYO GOMEZ	APTO	APTO	PTE
LUIS CUEVAS VEGA	APTO	APTO	PTE
ANDREI PALAMARCIUC ANDRONIC	NO APTO	NO APTO	NO
CESAR CRESPO SANZ	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 05/12/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.